

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4457**      *SAYIDOEM, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1133/2007; ejecución número 112/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid a instancias de don Said El Messaouri contra Sayidoem, Sociedad Limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Sayidoem, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.663,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090013129-1**